

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CHOROCOYTE S.A"

FUNDADA EL 19 DE FEBRERO DE 1999, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 09-3-1-1-054

RUC.: No. 0390037031001 N° 32 5' 27145
25-11-2019 0164
0164

Cañar 25 de octubre de 2019

Sr. Pedro Aguaiza Mayancela

Ciudad

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle que la junta general de accionistas de la Compañía de Transportes Chorocoyte S.A en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre del 2019, precedió a designarle para que desempeñe las funciones de **GERENTE** de dicha sociedad para el periodo estatutario de dos años, Según consta en los estatutos reformadores en el año 2018.

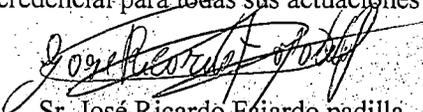
La referida Compañía se construyó mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Notario tercero del cantón Cuenca. **DOCTOR FLORENCIO REGALADO POLO**, el dos de febrero de 1999 escritura que se inscribió en el registro mercantil del cantón cañar con el número 11, el 27 de abril de 1999, **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL**, escritura pública celebrada en la notaría tercera del Cantón Cuenca el 5 de junio del 2001 e escrita en el registro mercantil del Cantón Cañar bajo el número 20 el 24 de julio de 2001.

Escritura reformada mediante escritura pública celebrada en la notaría tercera del Cantón Cuenca, Con la fecha 17 de marzo del año 2009 e inscrita, en el registro mercantil del Cantón Cañar bajo número 50, con fecha 15 de julio del año 2009. reforma de objeto social y estatuto escritura pública celebrada en la notaría séptima del cantón azogues el 16 de agosto del 2018 e escrita en el registro mercantil del Cantón Cañar bajo el número 25 el 2 de octubre 2018, reformas estas referentes a: **CAMBIO DE DOMICILIO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.**

En su calidad de **GERENTE**, le corresponderá Ud: La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, siendo sus deberes y atribuciones las establecidas en la ley de Compañías y especial mente las previstas en el estatuto de la sociedad el cual consta en la citada escritura pública.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro mercantil del Cantón Cañar, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

ATENTAMENTE


Sr. José Ricardo Fajardo padilla

PRESIDENTE

C.L. 030049976-1

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CHOROCOYTE S.A.
RUC. 0390037031001
CAÑAR - ECUADOR

N° TRAMITE: 96912-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 3232
06/12/19 12:09



Yo Pedro Aguaiza Mayancela, con cedula de identidad N°030121474-8, acepto libre y voluntariamente el cargo de presidente de la compañía de trasportes CHOROCOPE S.A de la ciudad de Cañar, comprometiéndome así a dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la institución como representante legal.

Atentamente

Pedro Aguaiza Mayancela

COMPANÍA DE TRANSPORTES
CHOROCOPE S.A.
RUC.: 0390037031001
CAÑAR - ECUADOR